

TERMINOS DE REFERENCIA

OEI-01/2018

CONTRATACION DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN VIRTUAL DE LA OEI REPUBLICA DOMINICANA

I. CONTEXTUALIZACION:

La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) es un organismo internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, la democracia y la integración regional.

Para realizar los principios en que se funda y cumplir sus obligaciones de acuerdo con los Estatutos, establece los siguientes fines generales:

- Contribuir a fortalecer el conocimiento, la comprensión mutua, la integración, la solidaridad y la paz entre los pueblos iberoamericanos a través de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.
- Fomentar el desarrollo de la educación y la cultura como alternativa válida y viable para la construcción de la paz, mediante la preparación del ser humano para el ejercicio responsable de la libertad, la solidaridad y la defensa de los derechos humanos, así como para apoyar los cambios que posibiliten una sociedad más justa para Iberoamérica.
- Colaborar permanentemente en la transmisión e intercambio de las experiencias de integración económica, política y cultural producidas en los países europeos y latinoamericanos, que constituyen las dos áreas de influencia de la Organización, así como en cualquier otro aspecto susceptible de servir para el desarrollo de los países.
- Colaborar con los Estados Miembros en el objetivo de conseguir que los sistemas educativos cumplan un triple cometido: humanista, desarrollando la formación ética, integral y armónica de las nuevas generaciones; de democratización, asegurando la igualdad de oportunidades educativas y la equidad social; y productivo, preparando para la vida del trabajo y favoreciendo la inserción laboral.
- Colaborar en la difusión de una cultura que, sin olvidar la idiosincrasia y las peculiaridades de los distintos países, incorpore los códigos de la modernidad para permitir asimilar los avances globales de la ciencia y la tecnología, revalorizando la propia identidad cultural y aprovechando las respuestas que surgen de su acumulación.
- Facilitar las relaciones entre ciencia, tecnología y sociedad en los países iberoamericanos, analizando las implicaciones del desarrollo científico-técnico desde una

perspectiva social y aumentando su valoración y la comprensión de sus efectos por todos los ciudadanos.

- Promover la vinculación de los planes de educación, ciencia, tecnología y cultura y los planes y procesos socio-económicos que persiguen un desarrollo al servicio del hombre, así como una distribución equitativa de los productos culturales, tecnológicos y científicos.
- Promover y realizar programas de cooperación horizontal entre los Estados Miembros y de éstos con los Estados e instituciones de otras regiones.

Para el cumplimiento de los fines y propósitos propuestos, la OEI ejecuta planes, programas, proyectos y acciones desde sus oficinas en todos los países iberoamericanos que conforman la comunidad de naciones.

La Oficina de la OEI en la República Dominicana se puso en funcionamiento en el año 2008. A partir de entonces, esta oficina ha estado gestionando y ejecutando programas y proyectos en los ámbitos de educación, cultura y ciencia.

Dados la magnitud y el alcance de los programas y proyectos que se ejecutan a nivel nacional, así como de las iniciativas de apoyo implementadas, se ha visto la necesidad de llevar a cabo una estrategia de comunicación, que visibilice las acciones realizadas y contribuya a lograr nuevas alianzas, mayores apoyos y una mayor participación y articulación con los diferentes sectores implicados.

Esta estrategia de comunicación tiene entre sus metas principales el fortalecimiento de la presencia digital con el objetivo de que sus canales se conviertan en una fuente de información online autorizada, fiable y actualizada sobre las acciones que la organización realiza en el país y a nivel iberoamericano.

Para contribuir al logro de los objetivos propuestos en esta estrategia, se requiere contratar una consultoría para implementar lo correspondiente a la Comunicación digital de la oficina.

II. OBJETIVO GENERAL DE LA CONSULTORÍA:

Elaborar, actualizar y difundir contenidos y recursos para la página web y las redes sociales de OEI República Dominicana en los ámbitos de educación, ciencia y cultura, así también producir y reproducir material para la difusión virtual.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Producir contenidos y recursos para la página web de OEI República Dominicana, y las redes sociales, de acuerdo a las prioridades establecidas por la OEI.
- Actualizar de manera innovadora y efectiva la página web de OEI República Dominicana y sus redes sociales, a través de la difusión de novedades y noticias y de la presentación dinámica y actualizada de contenidos, en coordinación con las autoridades y equipos técnicos responsables de la OEI R.D.
- Implementar una estrategia de comunicación virtual efectiva que posibilite la difusión a mayor escala de las publicaciones y contenidos, con sentido de

pertinencia, calidad, eficiencia y equidad, en la página web y redes sociales de OEI en República Dominicana.

IV. DURACION

La duración de esta asistencia técnica sería desde el 07 de febrero 2018 al 07 de febrero 2019.

V. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Producir contenidos para la página web de OEI República Dominicana, a partir de las prioridades de la OEI y en coordinación con la dirección y la coordinación de programas y proyectos de la Oficina País, en los ámbitos de educación, ciencia y cultura, conforme a las guías de estilo y de marca de OEI.

2. Editar los contenidos del material a publicar en la página web y las redes sociales de la OEI, elaborados por especialistas y responsables de proyectos o por otra entidad en el marco de un trabajo conjunto. Estos contenidos editados deberán ser revisados por el supervisor responsable previo a su publicación.

3. Coordinar la publicación de los contenidos de la página web con el administrador de la misma, previa aprobación de autoridad responsable y difundir estos contenidos y otros relevantes en las redes sociales.

4. Producir contenido multimedia institucional para publicar en la página web y las redes sociales, a partir de aprobación de las autoridades correspondientes.

5. Proponer la presencia de OEI R.D en los diferentes espacios virtuales y redes sociales a partir de la valoración estratégica del usuario, del ámbito de difusión y de las iniciativas impulsadas.

5. Establecer listado estratégico para la difusión de boletines electrónicos y/o mailing

6. Interactuar con las comunidades de fans o seguidores en redes sociales de OEI República Dominicana, de manera consensuada con los responsables de programas y proyectos de OEI R.D.

7. Fortalecer la comunicación con los contenidos elaborados por organismos o instituciones relacionadas con OEI R.D. a fines de promover la interacción y atraer usuarios hacia las redes.

8. Planificar e implementar estrategia para la ampliación de comunidades de seguidores en redes sociales.

9. Monitoreo, análisis y seguimiento a la evolución y crecimiento cualitativo y cuantitativo de la página web de OEI República Dominicana y sus respectivas redes sociales.

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El consultor(a) deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Revisión continua de documentación correspondiente a la OEI R.D, de manera específica la relativa a programas, proyectos e iniciativas en marcha.
2. Revisión y estudio de página de web de OEI R.D. y de páginas web de la OEI, de su secretaría general y oficinas nacionales.
3. Mantener vinculación con la unidad de Comunicaciones de la Secretaría General, para articular esfuerzos para difundir y apoyar campañas, convocatorias, concursos y otras iniciativas iberoamericanas impulsadas por la OEI, en que participe República Dominicana.
4. Producción del Contenido Multimedia, y tres campañas a partir de prioridades de la OEI R.D. y de lo solicitado por las autoridades correspondientes, que comprende:
 - a) Un mini documental etnográfico sobre la línea programática o de programas de que desarrolle OEI.
 - b) Tres Campañas para difundir iniciativas de OEI en redes virtuales.
5. Crear un banco de imágenes que será producido en conjunto con las acciones de producción de contenido para la página web y las redes sociales como noticias, registros de acciones y retratos de testimonios de acuerdo al cronograma de actividades de los proyectos y programas
6. Participación en reuniones periódicas con la dirección y el equipo responsable de OEI R.D con el fin de :
 - Articular las acciones a realizar.
 - Evaluar las acciones realizadas
 - Tomar decisiones para la reorientación, eliminación y/o implementación de acciones.
 - Informar sobre los avances del proceso y sus dificultades.
 - Reportar sobre el monitoreo de usuarios y alcance de la página web y redes sociales
 - Cualquier otra acción requerida por la dirección.

7. Actualizar los contenidos de la pagina web y redes sociales y producir nuevos contenidos, a partir de:
- Revisión de pagina web
 - Acciones relevantes realizadas por la OEI
 - Coordinación con responsables de programas y proyectos.
8. Realizar las acciones necesarias a fin de cumplir las funciones requeridas para el cumplimiento de los objetivos establecidos en esta contratación.

VII. PRODUCTOS ESPERADOS:

	Productos	Fechas aproximadas de entrega
1	a. EntregadeContenidoAudiovisual(1) b. Entregadepaquete deFotografíasde acciones realizadas cada mes. c. Manejo de la Comunicación Virtual (Pagina web y redes sociales	Primeros 05 días de cada mes
2	d. Realización de 03 campañas para redes sociales.	28 de Febrero 10 de mayo 15 de agosto

Cada producto a entregar está sujeto a revisión luego de que el consultor contratado haga entrega de los mismos al supervisor responsable en las fechas estipuladas para ello.

En caso de surgir algún retraso justificado con la entrega de los productos, el contratista deberá informar por escrito al supervisor inmediato con un mínimo de 14 días antes de la entrega formal.

VIII. FORMATO Y DOCUMENTOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS

NUM	DOCUMENTO
1	Curriculum Vitae actualizado.
2	Documento de Identidad Nacional.
3	Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana (mínimo 2 páginas máximo 4) y una propuesta de contenidos

	modelos para las redes sociales.
--	----------------------------------

La persona contratada por OEI como contratista individual acuerda y reconoce que los productos, documentos y materiales generados bajo esta contratación, serán propiedad exclusiva de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y no podrán ser utilizados ni reproducidos, por ninguna otra persona ni institución que no sea la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI).

No se aceptarán aplicaciones que no cumplan con todos los requisitos anteriores

IX. PLAZOS Y COMUNICACIÓN

- Los candidatos podrán remitir sus propuestas desde el 17 al 23 de enero 2018
- Plazo para formulación de aclaraciones a los TDRs: 19 de enero 2018
- Plazo de adjudicación provisional y comunicación a oferentes: 30 de enero 2018
- Plazo para reclamaciones: 02 de febrero 2018
- Notificación adjudicación Definitiva: 06 de febrero 2018
- Fecha para la firma del contrato: 07 de febrero 2018

Los oferentes podrán solicitar aclaración sobre el contenido del presente documento hasta el día 19 de enero 2018. Las consultas podrán efectuarse al correo: compras@oeidominicana.org Las solicitudes de aclaraciones realizadas por cualquier oferente serán dadas a conocer vía email o a través de la página web de la OEI al resto de los candidatos.

X. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO:

El consultor será supervisado directamente por la Dirección General de OEI en República Dominicana,

Todo el material producido deberá ser revisado y aprobado antes de su publicación por la Dirección de OEI en República Dominicana.

XI. CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Estudios universitarios en el área de comunicación, mercadeo o áreas afines (puntuación máxima 25 puntos).
- Experiencia profesional demostrable en uso de redes sociales. (puntuación máxima 35 puntos). El baremo de puntuación será el siguiente: experiencia menor de 2 años: 5 puntos; experiencia de 2 a 3 años: 10 puntos; experiencia de 3 a 4 años: 20 puntos.
- Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana y propuesta de contenidos modelos para redes sociales (puntuación máxima 40 puntos)

La adjudicación del contrato recaerá sobre el candidato que, luego de ser evaluado y entrevistado, tenga la puntuación total más alta.

Criterio 1: Estudios universitarios en el área de comunicación, mercadeo o áreas afines		25 puntos
Criterio 2: Competencia Profesional	<ul style="list-style-type: none"> -Experiencia profesional demostrable - Experiencia profesional previa en el manejo de campañas y estrategias de comunicación en medios sociales para organizaciones similares a OEI o empresas. - se valorará positivamente experiencias previas en la OEI 	35 puntos
Criterio 3: Breve Propuesta técnica para mejorar la interacción y el alcance de los seguidores de OEI República Dominicana y propuesta de contenidos modelos para redes sociales		40 puntos

XII. CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

Al consultor le será pagada la suma de RD\$990,000.00 (Novecientos noventa mil pesos dominicanos) pagaderos de la siguiente manera:

- Pagos de RD\$60,000.00: Con la entrega y recepción conforme del producto 1, revisado y aceptado como valido por el supervisor responsable. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, se procedera con la solicitud del pago tomando en consideración que dicho pago sera entregado al consultor en 15 dias habiles.
- Un pago de RD\$90,000: con la entrega y recepción conforme del producto 2 revisado y aceptado como valido por el supervisor responsable. Tras la emisión de la conformidad por parte de este, tomando en consideración que dicho pago sera entregado al consultor en 15 dias habiles.

El consultor estará bajo la supervisión del responsable de la Unidad de Comunicaciones de OEI República Dominicana.

El consultor deberá realizar un trabajo presencial de 3 a 4 horas diarias en la sede de la OEI República Dominicana, para lo cual se proveerá un espacio de trabajo con los equipos necesarios.

Para llevar a cabo trabajos en terreno y para la realización de acciones específicas, OEI asumirá los gastos de traslados y viáticos. Asimismo, proveerá de los recursos humanos y técnicos necesarios al consultor contratado.

NOTA: La OEI se reserva el derecho de retener los pagos y/o cancelar contrato por la entrega tardía de los productos establecidos en estos Terminos de Referencia

XIII. RECHAZO DE CANDIDATURA Y ANULACION DE LA CONVOCATORIA

Se considerará irregular y por lo tanto, será rechazada toda propuesta que contenga condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones. El rechazo de cualquiera de las propuestas no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los postores. La OEI se reserva el derecho de anular la presente convocatoria, si así lo juzga conveniente. De darse esta situación, se comunicará por escrito a los candidatos que hubieran presentado la documentación a esta convocatoria.

Santo Domingo, R.D.
Enero 2018.-